

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 2.198/2014

Procedimiento: Social Ordinario 1565/2013 Negociado: MP
Sobre: Reclamación de cantidad
Demandante: Juana Membrives Romero
Demandados: Actividades y Gestión del Ocio S.A.

Cédula de Citación

En virtud de Providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1565/2013, seguidos a instancia de Juana Membrives Romero contra Actividades y Gestión del Ocio S.A., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a

Actividades y Gestión del Ocio S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 21 de mayo de 2015, a las 9,30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (pasaje), Pl. 5, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Actividades y Gestión del Ocio S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 11 de marzo de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.